

INFORMACIÓN PARA PACIENTES QUE SUFREN
DEBRIDAMIENTO POST-OPERATORIO
DESPUÉS DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA DE LOS SENOS PARANASALES

Las normas que sigue Medicare, y la mayoría de las compañías de seguros, usualmente incluyen el pago por cuidados después de la operación en el pago de los honorarios por la propia cirugía. Por varias razones, todas ellas más allá de nuestro control, las "normas" son diferentes para cirugía endoscópica de los senos paranasales.

Una parte muy importante de su cirugía de los senos paranasales es la debridación de las cavidades de los senos paranasales. Esto permite adecuada cicatrización y es esencial para un buen resultado posterior a su cirugía. Nosotros hemos sido instruidos por Medicare y las compañías de seguros para pasar la factura por esta parte de su cuidado separada de la del cuidado de la propia cirugía. Esta política tiene varias implicaciones importantes:

****Primero, habrá un co-pago por lo que es visto como un procedimiento de la oficina cuando usted venga a debridarse sus senos paranasales.**

****Habrá un cargo adicional por este servicio, aparte de los honorarios por su cirugía de los senos paranasales.**

****El número de debridamientos necesarios varía de acuerdo con el paciente.**

Nos disculpamos por cualquier confusión que le cause esta política. A nosotros mismos nos llevó tiempo entenderla. Por favor, chequee con su seguro si usted tiene algunas preguntas relativas al "período global" asociadas con la cirugía endoscópica de los senos paranasales.

Si usted tiene algunas preguntas, nuestro director de la oficina de pagos estará encantado de ayudarle.